

Capelo, 11 de febrero del 2025

## CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la Corporación de Copropietarios de la Urbanización "Hacienda Capelo", de conformidad a lo establecido en el **Art. 50** del Estatuto vigente, convoca a todos los señores copropietarios y socios a la:

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se efectuará el domingo 23 de febrero del 2025 a las 08:00 horas, en Casa Hacienda para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de gestión
4. Informe económico
5. Inclusión de socios
6. Elección directiva 2025 - 2027
7. Varios

#### Del Estatuto:

**Art.51.-** El quórum de las Asambleas se constituirá con la mitad más uno de los socios de la Corporación. En caso de no completarse el quórum a la hora señalada en la convocatoria, se esperará una hora y se instalará la Asamblea con el número de socios asistentes que se encuentren.

**Art. 15.-** Son derechos de los Socios:

- a) Elegir y ser elegido para el desempeño de algún cargo o integrar alguna comisión.

**Del reglamento interno:**

**Art. 8. De los derechos. -**

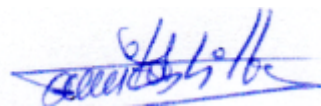
- c. Participar en las asambleas generales en forma personal, con voz y voto, así como hacer uso de las demás atribuciones otorgadas por la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento Interno, para lo cual deberán acudir puntualmente a las sesiones convocadas; y, en caso de no poder asistir, deberán remitir por escrito la respectiva justificación, debidamente motivada, hasta dentro de las 48 horas posteriores a la realización de la Asamblea General. También podrán estar representados mediante delegación escrita, cuyo delegado no tendrá derecho a voto ni tampoco a representar a más de un copropietario.

**Art. 9. De las obligaciones. -**

- i. Asistir puntualmente a las sesiones de Asamblea General y, en caso de inasistencia, remitir por escrito la respectiva justificación debidamente motivada hasta dentro de las 48 horas posteriores a la realización de la Asamblea.



**Pablo Gómez de la Torre**  
**PRESIDENTE**



**Ana Castillo**  
**SECRETARIA**